



SESIÓN ORDINARIA N°086/2023

ACTA N°. 086/2023

En Cerro Sombrero a 15 de noviembre de 2023, siendo las 14:13 hrs., de manera presencial se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número 086 del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Blagomir Brztilo Avendaño y actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal (S) doña Daniela Miranda Pereiras, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sra. KARINA FERNÁNDEZ MARÍN
Sra. ANA RAICAHUIN BARRÍA
Sr. CARLOS HURTADO OYARZUN
Sra. BLANCA CULUN RAIN
Sr. EDUARDO BAHAMONDE BARRÍA
Srta. YESENIA VELÁSQUEZ PAILLAN

Se deja constancia que la Secretaria Municipal titular, Cristina Vargas Vivar se encuentra con Licencia Médica.

PUNTO N° 1 APROBACIÓN DE ACTA:

Acta sesión extraordinaria N° 032:

Con observaciones subsanadas, el Alcalde, los Concejales y Concejales presentes, del Concejo Municipal de Primavera, se aprueba por unanimidad el Acta N° 032 de fecha 13 de noviembre de 2023.

Acta sesión ordinaria 085:

Con observaciones subsanadas, el Alcalde, los Concejales y Concejales presentes, del Concejo Municipal de Primavera, se aprueba por unanimidad el Acta N° 085 de fecha 08 de noviembre de 2023.

PUNTO N° 2 DE LA TABLA:

CUENTA DE LA ALCALDE: Informando lo siguiente:

ACUERDOS TOMADOS EN SESIÓN EXTRAORDINARIA 032 DEL 13-11-2023

Acuerdo N° 363

Se aprueba por unanimidad de parte de los Concejales y Concejales presentes, la modificación presupuestaria 12-A de Gestión por un monto de M23.500.

Acuerdo N° 364

Se aprueba por unanimidad de parte de los Concejales y Concejales presentes, la Modificación Presupuestaria N° 11-C de Gestión por M\$ 3.500.

Acuerdo N° 365

Se aprueba por unanimidad de parte de los Concejales y Concejales presentes, para que el Departamento de Educación haga el envío de los recursos que quedan del año 2022 y 2023.



Acuerdo N° 366

Se prueba por unanimidad de parte de los Concejales y Concejales presentes, la Modificación Presupuestaria N° 12-C de Gestión por M\$ 29.976.

- 2.1 El día 09 de noviembre se asistió a reunión convocada por el SEREMI de economía, sobre la diversificación sobre la matriz productiva de la Provincia de Tierra del Fuego, realizada en la Comuna de Timaukel
- 2.2 El día 13 de noviembre se normalizo el tema con las plataformas contables y financieras relacionados con la empresa GTD, que afecto a 101 Municipios del país y distintos servicios públicos.
- 2.3 El día 09 de noviembre fue convocado de urgencia al COGRID Provincial a raíz de un incendio forestal que se generó en la estancia Las Mercedes.
- 2.4 El día 08 de noviembre se sostuvo una reunión con los equipos técnicos de educación y con el director nacional de Educación Pública, relacionada con los procesos de traspasos de educación al SLEP.
- 2.5 Se está realizando por parte del Encargado de Medio Ambiente y turismo, visitas a distintos locales y vecinos que están prestando algún servicio como alojamiento, alimentación y/o abarrotes a nuestra Comuna, con el objetivo de actualizar la información que posee este municipio.
- 2.6 Se informa que Sernapesca, nos entrega a la Comuna una unidad de desinfección para combatir el dídimo, la cual estará instalada en dependencias del Camping Municipal, a orillas del río Side.
- 2.7 Se sigue trabajando con el programa FIADI, continúan las atenciones en la sala de estimulación.
- 2.8 El día 13 de noviembre DIDECO estuvo participando en la capacitación sobre la calificación socioeconómica sobre el registro social de hogares.
- 2.9 El día 14 de noviembre se participó en reunión de coordinación del Programa de Salud Comunal.
- 2.10 Los días 16 y 17 de noviembre, varios funcionarios del municipio participaron en un curso de Compras Públicas, que se va a realizar en la Ciudad de Punta Arenas.
- 2.11 El día 17 y 18 de noviembre se llevara a cabo la ronda médica rural, correspondiente al sector de Cullen y Catalina.
- 2.12 Se continua con el control de salud escolar que se llevara a cabo el 21 de noviembre, por parte del hospital de Porvenir.
- 2.13 El días 21 y 22 de noviembre, se realizara la ronda dental.
- 2.14 El día 14 de noviembre, la Encargada de Salud asistirá a un curso de la Controlaría del Estatuto de la atención primaria de salud municipal.
- 2.15 Se mantienen las atenciones de kinesiología y se envió al hospital de Porvenir la Lista de usuarios de pacientes que necesitan exámenes médicos y atenciones médicas los cuales se trasladaran en vehículo municipal a la Ciudad de Porvenir.
- 2.16 El día 23 de noviembre se realizara una nueva ronda médica del hospital de Porvenir con atención médica y de nutricionista.
- 2.17 Repesco a Educación, dos alumnos de la Escuela y el profesor Gregory asisten a participar a un karaoke de inglés en la Comuna de Rio Verde. El viernes 17 de noviembre se realizara el ultimo microcentro correspondiente al presenta año. El martes 21 de octubre el Director de la Escuela está convocado a un Taller de la Superintendencia de Educación. El día 22 de noviembre se va a realizar un campeonato deportivo realizado por el centro de alumnos. El día 24 de noviembre ahí una salida pedagógica de los alumnos de 1ro y 2do básico, a Punta Arenas. La semana del 20 al 24 de noviembre se desarrolla la semana del párvulo en la Escuela y en el Jardín Infantil.
- 2.18 De acuerdo a Licencias médicas en el Jardín Infantil, continua con Licencia doña Paula Triviño y doña Marcela Silva. Por parte de la escuela, continua con licencia la docente Andrea Pérez.



- 2.19 Respecto al tema de la calefacción de la escuela, se han hecho varias revisiones, y en la tarde, ira una persona profesional desde Porvenir a realizar una revisión completa del sistema y ver si puede dejar el servicio operativo.
- 2.20 Se hizo llegar el plan de contingencia que señala que los 7 cursos se dividen en dos jornadas de trabajo, la jornada de la mañana de 08:00 a 12:00 horas(4to, 5to, 6to, 7mo y 8vo) y la jornada de la tarde de 13:00 a 17:00 horas(pre-kinder, kínder, 1ro y 2do).
- 2.21 Por parte de Obras, se continúan realizando las gestiones para la compra de equipamiento para la calefacción del Centro Artesanal. Se continua con las gestiones de pago del trámite para la resolución sanitaria del funcionamiento del Centro Artesanal.
- 2.22 Se deberá subir nuevamente la Licitación de Hito para el proyecto de la sede comunitaria, ya que no hubo oferente. También se deberá subir nuevamente la Licitación por la adquisición de vehículo municipal, debido a que quedó desierta.
- 2.23 Está en proceso de adjudicación la Licitación relacionada con el mejoramiento de la plaza de juegos Plan Austral de Cerro Sombrero, 2do llamado.
- 2.24 De acuerdo al personal se encuentran con Licencia médica:
 - Pamela Mancilla desde el 21 de octubre al 19 de noviembre.
 - Cristina Vargas desde el 11 de noviembre hasta el 25 de noviembre.
- 2.25 Se encuentran con feriado legal:
 - Daniel Ruiz, Feriado Legal, desde el 13 al 15 de noviembre.
 - Juan C. Ruiz, Feriado Legal, desde el 06 de noviembre al 01 de diciembre.
- 2.26 El día 16 y 17 de noviembre asisten a curso de mercado público, en Punta Arenas, los funcionarios Cristian Santana, Daniel Ruiz, Juan Carlos Mancilla, Daniela Pacheco y Kathiuska Soto.

PUNTO N° 3 DE LA TABLA:

3.1 CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y CORRESPONDENCIA DESPACHADA

No hay

3.2 PRESENTACIÓN DE EP SALFA, PROYECTO HABITACIONAL PIONEROS

Alcalde, presenta a Paola Romo, representante de Salfa.

Paola Romo, presenta a quienes la acompañan, don Alejandro González, Subgerente inmobiliario, doña Rosmari Toro, Encargada Social de Proyecto y doña Angélica Tenorio, Supervisora Social.

Alcalde, menciona que se encuentran presente los funcionarios Patricio Triviño, Director de obras, don Cristian Cárdenas, Asesor Jurídico y don Mauricio Triviño representando al departamento de DIDECO.

Paola Romo, menciona que el 19 de agosto vinieron por primera vez a hablar con las familias, donde ellos tuvieron que votar, y finalmente votaron que si querían trabajar con SALFA. Posteriormente vinieron el 11 de octubre a realizar las entrevistas con las familias, donde se realizó entrevistas personales, para recopilar algunos antecedentes, esto por exigencias del SERVIU. Menciona que el día de hoy vinieron hacer todos los talleres que tiene que ver con el área social, que son 4 actividades y además la presentación final del proyecto. Menciona que se sigue trabajando en la elaboración de los proyector y permisos , porque hasta diciembre hay plazo de entregar el proyecto, para así pueda ser seleccionado, así tener respuesta los primeros meses del próximo año así el SERVIU entrega los subsidios. Estima que las obras podrían estar iniciando en septiembre del próximo año. Menciona que se ha trabajado de forma más directa con la presidenta de la agrupación.

Alejandro González, se presenta e indica que son 3 tipologías de viviendas que las familias ya escogieron, menciona que el proyecto contempla un paño original que es el lote original



que estaría disponible y que tiene que pasar por un proceso de subdivisión de terreno por el SAG y un terreno rural más un informe valorable de construcción para que las viviendas se puedan construir. Muestra al concejo el plano del terreno y menciona que se utilizarán aproximadamente dos hectáreas para la construcción, está conformado por dos manzanas, la manzana central contemplará la salida y entrada de la población, contemplan 3 áreas verdes y se pavimentarán las calles e incorporarán las veredas. Muestra la tipología de las casas, menciona que se construirán 17 viviendas de dos pisos, 31 viviendas que son las de un piso y 1 vivienda que es para una persona con discapacidad y todas incluyen una ampliación proyectada. Menciona que los materiales que se utilizarán son todos adecuados a la norma, los interiores no vienen pintados solo los baños que vienen equipados completamente, en el exterior todas las viviendas tendrán sus panderetas de hormigón y el frente viene con su reja metálica y portón. Menciona que de acuerdo a la energía se está proyectando un área de generadores, que es importante que pueda funcionar con gas.

Concejal Bahamonde, consulta si en el proyecto viene contemplado parques de juegos o sedes vecinales.

Alejandro González, responde que no porque no son exigencias del proyecto, en cambio si las áreas verdes, queda un espacio igual destinado al Municipio para que en un futuro puedan implementar lo necesario.

Concejala Culun, consulta si las calles y veredas contemplarán el acceso inclusivo.

Alejandro González, responde que sí, que eso igual lo solicita la norma.

Patricio Triviño, consulta si en el proyecto consideraron grifos.

Alejandro González, responde que sí, que el proyecto contempla grifos.

Concejala Culun, consulta si tienen un diseño especial para el tema de la iluminación pública.

Alejandro González, menciona que sí y que para eso se hace un análisis lumínico para cumplir con la norma.

Concejala Fernández, consulta sobre el costo presupuestado para cada una de las viviendas ya que en la instancia anterior el proyecto no se aprobó por el costo de las viviendas.

Alejandro González, menciona que no se cuenta con el monto exacto, ya que hay cosas que aún están en desarrollo.

Concejala Fernández, le consulta a Paola Romo sobre la posibilidad de incorporar nuevas familias.

Paola Romo, le responde que eso se definiría el presente día, pero que los cupos que quedan son casos muy puntuales y que se trabaja con una lista de espera que tenía la agrupación y lo principal es el cumplimiento de requisitos.

Concejala Fernández, consulta sobre el tema de subdivisión de los terrenos, si se está en los plazos.

Paola Romo, responde que ese proceso se hace después, una vez que el proyecto ya está aprobado por el SERVIU.

Concejala Fernández, de acuerdo al terreno, consulta en que momento y a quien se hace finalmente el traspaso del terreno.

Paola Romo, responde que para poder presentar el proyecto tiene que haber un acta del concejo donde se autoriza la construcción del proyecto y después se hace la transferencia de las viviendas, se traspasa directamente desde el municipio a los beneficiarios al final del proceso de construcción.

Alcalde, le solicita que explique qué porque no pueden quedar los terrenos sobrantes de las 56 casas que eran, que como ya se decidió que son 49 casas, porque no haber dejado 7 terrenos divididos.

Alejandro Gonzales, responde que la norma indica que no pueden quedar terrenos no asociados a una construcción.

Concejala Culun, menciona que de acuerdo a las normativas, mencionan que las nuevas poblaciones que se están construyendo deben considerar una sede comunitaria.

Alejandro González, menciona que no se da en este caso, y que se da de acuerdo a la



cantidad de unidades, y en este caso no se llega a las 60 unidades.

Carolina Sandoval, administradora municipal, menciona que todas las dudas, posibles ingresos y recepción de antecedentes los efectúa la entidad patrocinante que es Salfa.

Paola Romo, menciona que con las familias se tiene un grupo de WhatsApp y que ahí van comunicando las actividades que se hacen y se les ha reiterado a las familias que es importante asistir y que mantengan su ahorro. Menciona que la normativa es exigente, la obligatoriedad de las actividades y que hay cosas que no se pueden saltar, y que si queremos que esto llegue a éxito se debe trabajar todos en conjunto y poner todo de nuestras partes.

Concejal Culun, consulta a futuro, con cuantas viviendas es rentable venir a construir viviendas y que si a futuro se podrían construir más viviendas.

Paola Romo, responde que es algo que hay que analizar más adelante, menciona que hay algo muy importante que tiene que ver con la obligatoriedad de la habitabilidad de las familias, una vez que se les entrega la vivienda, ya que la vivienda no es para arrendar o dejar desocupadas.

Alcalde, agradece al equipo de Salfa por su presentación

3.3 APROBACIÓN DEL PADEM

Alcalde, presenta a Claudia Sabando, Sostenedora de educación que esta vía video llamada, y le da la palabra al Concejo.

Concejala Fernández, menciona que se realizó el análisis del PADEM, cuyas observaciones fueron enviadas a la sostenedora con anticipación y envió una nueva propuesta de PADEM incorporando las observaciones entregadas como comisión, haciendo las correcciones en horas de la distribución horaria de los profesores y aclarando ciertas diferencias que existían.

Claudia Sabando, menciona que las observaciones fueron todas subsanadas.

Alcalde, le agradece a Claudia y pasa a votación para la aprobación del PADEM.

Acuerdo N°367

Con el voto a favor del Alcalde y los Concejales y Concejalas presente, el Concejo Municipal de Primavera por unanimidad aprueba el PADEM 2024.

Concejala Fernández, le solicita a Claudia Sabando, que profundice sobre el problema de calefacción que hay en el colegio.

Claudia Sabando, menciona que lo que informo el alcalde es lo que se puede informar por ahora, se realizó un plan de contingencia de todas maneras el cual comenzaría el día lunes, para poder sobrellevar la situación mientras se encuentre una solución.

Concejala Culun, le consulta a Claudia si tiene la certeza de que el colegio tiene calefacción en algunos sectores.

Claudia Sabando, menciona que desde la dirección al comedor, que el director así le informo, y que incluso el hall y la zum también están temperados y calefaccionados.

Alcalde, menciona que la próxima semana se debería tener una solución alternativa por lo menos, con el inspector que viene el presente día más los respuestas que están por llegar y poder cambiar la bomba que es la que esta con problemas.

3.4 PRESENTACIÓN DE LA OLN (DIDECO)

Alcalde, presenta a Mauricio Villegas, representante del departamento de DIDEKO.

Mauricio Villegas, menciona que las OLN en Chile vienen a remplazar el trabajo que realizaban las Oficinas de Protección de Derechos. Menciona que dentro de las estrategias, ingresada todo niño o niña por alguna de las vías de entrada.

Concejala Culun, consulta que pasa con la realidad de nosotros donde nuestros estudiantes



pasan la semana en la Ciudad de Puna Arenas, si se contemplan los recursos de acuerdo a esos niños.

Mauricio Villegas, responde que si ya que su residencia es acá en la Comuna de Primavera. Mauricio Villegas, sigue con su presentación y menciona que la distribución de la población infantil se estima para cada Comuna, de acuerdo a Criterios de proporcionalidad, y se ajusta aun presupuesto. Menciona que la Ley 21.430 determina desde hoy en adelante cómo funcionan las OLN, nos presenta los siguientes desafíos, que este es un programa de competencia a nivel Comunal, que entrega protección integral de los derechos a niños, niñas y adolescentes a travez de acciones que permitan promover la niñez, la adolescencia, prevenir el riesgo de vulneración y vulneración de derechos, y proteger los derechos de manera integral, y dependen administrativamente de la Municipalidad y funcionalmente de la Subsecretaria de la niñez, por la trasferencia de financiera y asistencia técnica. Las OLN tienen mandatos que ejecutar que tiene que ver con desarrollar promoción, prevención, protección de los derechos de niños y niñas adolescentes a través de acciones que les son indicadas por ley. La municipalidad a través de las OLN tienen el rol primordial articular todo el despliegue a nivel local para la protección integral de todos nuestro niños y niñas, dentro de las funciones más practicas están, orientar a todo niño o adolescente y a su familia en el ejercicio de sus derechos, fortalecer e impulsar la participación de los niños y adolescentes y sus familias en materias relacionadas con la protección integral de derechos, iniciar y gestionar los procesos de protección administrativa universal y/o especializada de derechos de nna en la detección del riesgo de vulneración de cualquiera de sus derechos, realizar seguimiento y monitoreo de las medidas de protección vital de los egresados de los programas, entre otros.

Concejala Fernández, agradece la información y hace referencia a lo informado de que ha sido difícil encontrar un gestor de la OLN, consulta si hay fecha limite donde hay que implementar la OLN.

Mauricio Villegas, responde que no, que la idea es evidentemente sacar el trabajo adelante ya que es necesario.

Concejala Culun, menciona que para entender la figura, consulta que el equipo entonces tendría que estar formado por un coordinador, un gestor de caso y un gestor comunitario.

Mauricio Villegas, responde que tiene que ser un coordinador que sería alguien de DIDECO, y que será así por algunos años y que quizá a lo largo del tiempo esto cambie.

Concejala Culun, consulta que el gestor de caso que se va a contratar, cuando se debería estar generando la contratación.

Mauricio Villegas, responde que el 04 de diciembre.

Concejala Culun, consulta donde habitara esa persona.

Mauricio Villegas, responde que eso se está analizando y que se tiene un par de alternativas.

Concejala Culun, consulta donde se instalara esta oficina.

Alcalde, menciona que eso se está trabajando también.

Carolina Sandoval, menciona que no significa que se estará atendiendo todo el día casos de vulneración o entrevistas, es un trabajo más territorial y al principio es un trabajo más administrativo que de aplicación práctica.

4. Varios

4.1 Concejala Fernández, recalca el tema de la calefacción y de las casas que no tienen gas ya que no solamente no cuentan con calefacción sino que tampoco con agua caliente, y es importante solucionar eso rápido ya que viene desde agosto. También solicita que en la próxima sesión de Concejo pueda asistir la Encargada de Salud, para que dé a conocer los avances que se han tenido respecto a la nueva posta.



4.2 Concejala Fernández, que en el presente día se llevó a cabo una reunión de la Comisión de Desarrollo Social en la cual participaron de manera presencial las Concejales Blanca Culun, Karina Fernández y de manera virtual la Concejala Ana Raicahuin, también participo el funcionario Mauricio Villegas y se realizó un análisis del presupuesto municipal 2024.

4.3 Concejala Culun, hace entrega del Acta de la Comisión de Infraestructura y Régimen Interno, realizada el día 30 de octubre de 2023, que le toco presidir y actuó como Secretaria la Concejala Fernández, menciona que participo el Director de Control y que el mencionaba que aún no se han subsanado las observaciones que hizo al Plan Comunal de Seguridad Pública, consulta cuando se solucionarían esas observaciones.

Alcalde, responde que de acuerdo a nuestro Plan ahí que trabajarlo en conjunto con Timaukel, y se iniciara el trabajo próximamente donde está considerado trabajar en las tres observaciones que había hecho el Director de Control Interno.

4.4 Concejala Culun, menciona que estuvo revisando la página de transparencia y que le gustaría saber cuál fue el criterio que utilizo la administración para que en el Decreto N°655 para rebajar el permiso de edificación de obra del Centro Integral Familiar, bajo que argumento se tomó esa decisión.

Alcalde, responde que en esos casos se ingresa una solicitud a la Dirección de Obras la cual hace el análisis de lo que se está solicitando y por ley está facultado de que el Alcalde pueda hacer rebajas dependiendo de la obra, y como es una obra de espacios públicos, aplica.

Concejala Culun, menciona que de acuerdo a la situación de la escuela, en el Decreto N°760, ya se habla de que existió una mantención del generador de la escuela, consulta si eso tiene que ver con la calefacción o si era un tema eléctrico.

Alcalde, responde que eso tuvo que ver con un tema eléctrico y con la bomba de agua, no con la calefacción.

Concejala Culun, menciona que en el Decreto 761, hace referencia a reparaciones de calefacción en viviendas del Lote B, observa que es un trato directo de \$300.000 y después menciona que la cotización es de \$200.000. También observa que menciona la calle de Manantiales, y cuando uno abre el link se da cuenta que esto fue en el Lote B. También menciona que el Decreto N°749 no abre el enlace. Menciona que en el Decreto N° 746 uno puede concluir que el Centro Integral Familiar se le realizaron modificaciones y esas modificaciones no fueron informadas al concejo y solicita que si puede participar el DOM en una sesión así puede contar como va a quedar este nuevo diseño con sus modificaciones.

Alcalde, responde que muchas veces que los link no abren en la página de transparencia pueden ser problemas externos.

4.5 Concejala Culun, informa que participo de la capacitación, elaboración, discusión y aprobación del presupuesto municipal 2024 análisis teórico y practico, en la Ciudad de Punta Arenas desde el día 6 al 10 de noviembre del 2023. Hace entrega de un oficio donde se consulta como entra el dinero que se cobra por usar la cancha de pasto sintético y quien está a cargo de ello.

Alcalde, responde que esta todo el desglose de esa información, de cuanto ingresa y como se procesa, y que incluso el Control Interno puede explicar esa información y por qué se hace.

4.6 Concejala Raicahuin, informa que igual asistió a la capacitación del 6 al 10 de noviembre, antes mencionada por la concejala Culun, menciona que fue una experiencia muy buena ya que fue personalizada que le sirvió aprender y que explicaron con ejemplos por lo que fue muy fácil de entender.



PRIMAVERA
Comuna moderna

TIERRA DEL FUEGO
CHILE

8



Al no haber más temas que tratar, el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, da por terminada la presente sesión siendo las 17:42 hrs., próxima sesión ordinaria el miércoles 22 de noviembre de 2023, a las 14:00 hrs., a efectuarse de manera presencial, acorde al calendario vigente.

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA N° 086/2023



DANIELA MIRANDA PEREIRAS
Secretaria Municipal (S)



BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
Alcalde
Presidente Concejo Municipal